

**“La SADP permitirá dar continuidad al club resguardando su historia, valores y el proyecto deportivo”:**  
**Daniel González,**  
**gerente CD UdeC**

DEPORTES PÁG. 17



**Minvu y Gore definirán en dos semanas futuro de Plan Regulador Metropolitano**

Tras el seminario realizado en el contexto de la elaboración del nuevo Prmc, desde el Gore señalaron que se optará por la vía que tome menos tiempo de tramitación.

CIUDAD PÁG. 6



# Diario Concepción

Viernes 11 de noviembre de 2022, Región del Biobío, N°5262, año XV

“CASI LA MITAD ESTA EN PRISIÓN PREVENTIVA”, CONFIRMÓ DELEGADO PROVINCIAL, HUMBERTO TORO

## Arauco: van once detenidos bajo Ley de Robo de Madera

Ejecutivo realiza positivo balance tras un mes y medio de vigencia de nueva normativa.

La nueva ley del robo de madera era esperada por diversos actores en la Macrozona Sur. La normativa, que se encuentra vigente

desde el pasado 27 de septiembre, ha logrado frutos en algunas zonas de la Región del Biobío, como la Provincia de Arauco.

Según cifras del Gobierno, desde que la norma se encuentra activa, 11 personas han sido aprehendidas en el territorio, varias de ellas,

en prisión preventiva. El delegado en Arauco, Humberto Toro, indicó que “tenemos varios detenidos en prisión que están

ligados al robo de vehículos o asaltos para el robo de madera. Esto es un éxito significativo”.

POLÍTICA PÁG. 4



FOTO: COMUNICACIONES SEREMÍA DE CTCI

### Ciencia UdeC dará solución a cuatro problemas de los Desafíos Públicos 2022

La iniciativa organizada por el Ministerio de CTCI, la Anid y el Laboratorio de Gobierno convoca a resolver problemáticas de relevancia nacional desde la I+D+i.

CIENCIA&amp;SOCIEDAD PÁGS. 11 Y 12

### 56 cirugías se han suspendido en la Región por paro Fenats

Servicios de Salud de Concepción y Talcahuano son los más afectados.

CIUDAD PÁG. 9



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**Patrimonio urbano y negocios: casonas se transforman en nuevos espacios comerciales para pymes**

ECONOMÍA&amp;NEGOCIOS PÁGS. 13 Y 14





#FUE TENDENCIA

La gira del Presidente de la República, Gabriel Boric, en la Región de La Araucanía, marcó la pauta política de la jornada. En terreno el mandatario se refirió al conflicto de seguridad y las medidas necesarias de ejecutar interministerialmente para mejorar la calidad de vida de quienes residen en la Macrozona Sur del país.

Al respecto, el jefe de Estado anunció la implementación del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado en La Araucanía, priorizando tres tipos de delitos que encabezan la lista en materia criminal en la zona: robo de maderas, control de armas y la agroseguridad.

**Gabriel Boric Font**  
@gabrielboric

*Estamos atendiendo las urgencias de las personas, escuchando en terreno y trabajando a la máxima velocidad posible para mejorar la vida de todas y todos los habitantes de La Araucanía y de todo Chile. #GiraLaAraucanía*

**Presidencia de Chile**  
@Presidencia\_cl

*#GiraLaAraucanía | Avances en materia de seguridad. Presidente @GabrielBoric en Temuco.*

**Carolina Tohá**  
@Carolina\_Toha

*Hoy llegamos a Temuco para acompañar el Pde. @gabrielboric en su #GiraLaAraucanía, con una intensa agenda de trabajo con autoridades democráticas y la comunidad, para abordar las diversas dificultades de la zona. Viajamos en equipo junto a @AnaLyaUriarteR y @jcgarciaapdea*

**Juan Carlos García**  
@jcgarciaapdea

*En Temuco iniciamos Gabinete Regional de La Araucanía, encabezado por el Presidente @GabrielBoric, junto a ministras @Carolina\_Toha y @AnaLyaUriarteR, además de Delegada Presidencial, delegada provincial y seremis. #GiraLaAraucanía*

## ENFOQUE

## ¡Cállate y vota!

**JORGE AILLAPAN QUINTEROS**

Abogado-Colectiva - Justicia en Derechos Humanos



*Bajo este paradigma, los grupos sociales marginados se ven doblemente impedidos de participar.*

En Chile somos todos iguales, aunque hay algunos más iguales que otros, únicos que pueden involucrarse en la toma de decisiones. Por ello que debemos insistir en

Se han preguntado alguna vez ¿por qué las mujeres pagamos más que los hombres por productos de similares características y que entregan el mismo servicio?. Esto es a lo que se conoce como “El impuesto rosa (Pink tax) o impuesto de género (gender tax)”, no es un impuesto en sí como tal, si no más bien, se define como el sobreprecio que pagan las mujeres por un determinado producto o servicio sólo por estar dirigido a un público femenino.

En términos más simples, podemos encontrar en el mercado un mismo producto con iguales características, pero con un diseño y color creado solo para nosotras que lo hace ser más costoso. Ejemplo de ello, son las diferencias de precios que pagamos en accesorios deportivos, pañales para bebé, artículos de aseo (como las máquinas rasuradoras), bicicletas, scooter, entre otros.

Este fenómeno se ha vuelto común en distintos países a nivel mundial, incluido Chile. El primer estudio sobre este tema se realizó en la década de los noventa en la ciudad de Nueva York, EEUU, y hoy en día la única experiencia legisla-

tiva en esta materia la encontramos en el estado de California, que aprobó el Gender Tax Repeal Act f 1995, convirtiéndose en el primer estado en promulgar una legislación para proteger contra la discriminación de precios basada en el género.

En nuestro país, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), realizó un estudio prospectivo que consideró dos levantamientos de información (2018 y 2019) considerando marcas presentes en los rubros de tiendas especializadas, multitiendas, cuponeras, supermercados y farmacias. El primer estudio reveló que un 24% de los productos analizados (250) registraron diferencias de precios por género, de los cuales el 73,3% fueron más altos para el sector femenino. En el segundo, las cifras fueron muy similares ya que, del total de productos evaluados (224), un 21,9% registró diferencias de precios por género y el 81,6% fueron más altos para las mujeres. Al comparar las diferencias de precios por categoría, el ítem “bolsos, mochilas y maletas” presentó la variación más alta, con un 157,5% para el género femenino. El ejemplo más impresio-

que el proceso constituyente fue la mayor muestra de democracia vivida en la historia de este país, al permitir la inclusión y participación de sectores tradicionalmente marginados de los procesos políticos. Lamentablemente, la ilusión de la participación ciudadana se disipó rápidamente, y volvimos a ser meros espectadores de procesos que los partidos reclaman exclusivamente para sí.

El resto de la sociedad -los “menos iguales”- no contarían con la suficiente autonomía ni capacidad intelectual para involucrarse en la generación de normas; apenas les alcanzaría para ir a votar. Según se dice, su presencia solo vulgariza procesos que deben quedar reservados para pocos y, por lo mismo, casos como el de la senadora Campillai o la “tía Pikachú” solo serían errores de la matrix. A mayor abundamiento, encuestas recientes muestran que la mayoría de población quiere una nueva

Constitución, pero que sujeta al control de los “expertos”. Bajo este paradigma, los grupos sociales marginados se ven doblemente impedidos de participar al no poder ofrecer expertos que representen genuinamente sus intereses, ya que -por definición- los expertos obtienen su membresía en pequeños y conspicuos círculos intelectuales.

Ante un panorama desalentador, necesario resulta defender y fomentar la participación ciudadana en política. Crucial es la renovación de los planes y programas de educación cívica, que se están comenzando a ejecutar en los colegios, pues permitirá que las nuevas generaciones retomen una cultura en donde no solo se reclamen derechos sino que, a la vez, se asuman deberes en favor de la sociedad. Una ciudadanía que participe proactivamente en política, y que no se resigna a guardar silencio y votar, mientras los otros deciden por ellos.

## El Impuesto Rosa



**VERENA YÁÑEZ ANDRADES**  
Académica FACEA UCSC

nante es aquel que muestra la diferencia de un 311% en el precio de un bolso deportivo idéntico en características el cual solo difería en color, uno era de color fucsia y el otro negro. Si bien es cierto, la Ley del Consumidor (LPC) consagra como un derecho básico el no ser discriminado arbitrariamente, lo que quiere decir que las empresas no pueden hacer distinción sin fundamento objetivo entre los consumidores, por aspectos como sexo, raza, condición social o por aspecto físico, más de alguna mujer, al ver estas grandes diferencias, se ha sentido discriminada.

Aun cuando la estrecha vinculación existente entre las mujeres y el

hogar (lo doméstico), es considerada como una consecuencia que explicaría el precio más elevado por el mayor peso en las decisiones de consumo y en la disposición de pagar de este sector, en muchos países se ha generado un movimiento exigiendo a las empresas que equiparen los precios de los productos dirigidos a mujeres y el nuestro, no debiera ser la excepción. Por último, la ley del consumidor no sanciona este tipo de prácticas, pero la ciudadanía sí lo puede hacer saber y para ello el Sernac invita a dejar en evidencia las malas prácticas de algunas empresas en su sección “Alerta Ciudadana”. ¡No por ser mujer debemos pagar más!

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

**EDITORIAL**

El paso del tiempo en el marco de la pandemia del Covid-19 ha gatillado a esta altura la flexibilidad de las políticas públicas de restricción. Esto dado a un conjunto de garantías como el avance de la inoculación masiva, cierta retirada de las olas de contagio, o el hecho de que muy atrás quedaron esos días donde los recintos hospitalarios veían con alta preocupación la escasez de camas críticas.

Todo esto ha traído otros escenarios, como el claro clima de “relajamiento” de la población frente a la enfermedad.

Es que contrario a la percepción general el escenario de crisis sanitaria sigue vigente y con ello las medidas o nuevas medidas de las autoridades públicas para hacer frente a esta crisis sanitaria.

De ahí, por ejemplo, que ha habido un aumento de casos de Covid-19, tanto a nivel país como en la Región del Biobío, y que coincide con la flexibilización del uso de mascarillas, la eliminación del pase de movilidad y la implementación de un test de antígeno de tres pasos.

Este último concentra varios puntos de interés partiendo por que da paso al autorreporte de la enfermedad en manos de quienes se lo realizan. Lo anterior, según especialistas, podría contribuir a mantener una correcta medición de los casos siempre que se use bien, pero indican que el problema estaría en el autorreporte, pues podría

# La responsabilidad compartida en el reporte de testeo



**Una cosa es la percepción de que la pandemia se superó, pero otra muy distinta es lo que muestra lo empírico: el Covid-19 sigue latente, y es tarea de todos aportar para su control total.**

estar ocultando un subdiagnóstico de la enfermedad.

El último informe, entregado el viernes por el Ministerio de Salud, revela que aproximadamente un 40% de las notificaciones de casos son obtenidas a través del uso del antígeno de tres pasos. “Esto es porque la gente que se está haciendo el autotesteo también tienen la voluntad de notificarlo, no es algo complejo, hay que tener la capacidad de acceder a medios digitales para poder informarlo”, dijo el seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra.

Por eso es que se hace necesario el llamado a la población para que sigan con una postura colaborativa. Esto por medio del aporte de los respectivos reportes en la situaciones de caso positivo, para así contribuir a la evidencia necesaria para el trabajo y toma de decisiones de los organismos correspondientes.

Es que como se dijo al inicio de este texto, una cosa es la percepción de que la pandemia se superó, pero otra muy distinta es lo que muestra lo empírico: el Covid-19 sigue latente, y es tarea de todos aportar para su control total.

**CARTAS**

**Ley fintech y prioridades**

Señora Directora:

Entre las múltiples temáticas tratadas por la “ley fintech” se presenta un nuevo desafío: su regulación especial.

Reconociendo que las leyes y reglamentos realizan un “rayado de cancha” para desarrollar cualquier tipo de negocio, dentro del derecho regulatorio es posible identificar dos clases de normas: Primero las normas indirectas, que son marcos que se aplican a cualquier organización sin importar la actividad que realice, ejemplos de ellas son normas de libre competencia, derecho del consumidor, etc. En segundo lugar, tenemos las normas directas, aquellas que establecen obligaciones específicas para una actividad en particular.

En estas últimas radica la mayor importancia de la labor que deberá desempeñar la CMF en

las próximas semanas, dado que se trata de espacios en los cuales las entidades fintech realizaban sus actividades con libertad en comparación con sus símiles tradicionales, que estaban altamente reguladas, como es el

caso del mercado financiero. Hasta ahora las fintech no contaban con una regulación que tuviera en consideración su realidad tecnológica y particularidades propias. Es este punto donde la regulación puede cambiar el escenario sustancialmente y dar paso a un nuevo sistema financiero para Chile, más moderno y acorde a los nuevos tiempos.

*Fernanda Juppert*

**Conductas en el Parlamento**

Señora Directora:

Perdón, sabrán los honorables, el significado de Parlamento? La mayoría de ellos al menos, digo.

Si lo supieran, obviamente, se esmerarían en dignificar el lugar, con normas y conductas dignas del espacio y de sus cargos.

Hace un par de días se acusaba a un señor parlamentario de trabajar con hálito alcohólico.

Mas allá de los fundamentos o pruebas que avalen o no dichas acusaciones, la falta de estas normas y procedimientos probatorios de dichas acusaciones, es una muestra más de un órgano, cuyo funcionamiento está

lleno de falencias.

Pero no solo de falencias, está lleno de vacíos que favorecen el libre actuar de los integrantes de dicho organismo del Estado.

El Parlamento debería estar normado claramente por la Constitución Política, hoy no tenemos Constitución o, más bien, tenemos una Carta Magna que no tiene base moral como normativa constitucional.

Ahora, estos señores parlamentarios y cuatro o cinco partidos, largamente desacreditados ante la ciudadanía, se han apropiado del derecho a fundar las bases de una nueva Constitución.

Sólo falta que nombren a “dedo” a futuros constituyentes y, por favor, díganme: ¿Van a normar para su propia beneficio y avalar su actuar?

Volviendo a la acusación, decir no mas qué, en cualquier lugar de trabajo, una acusación como la que enfrentó ese diputado acusado de “andar con hálito alcohólico”, normalmente termina despedido. Aquí, ¿Qué pasa? ¿No hay normas!

*Juan Luis Castillo Moraga.*

**COMIDA A DOMICILIO**



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



## Política

FOTO: TWITTER PROGRESA LATAM



### Navarro reaparece en Congreso del Grupo de Puebla

Hasta Santa Marta, Colombia, llegó el ex senador Alejandro Navarro para participar de una sesión del Grupo de Puebla.

En la instancia, compartió con los ex presidentes Dilma Rousseff de Brasil, Evo Morales

de Bolivia, Ernesto Samper de Colombia y Jorge Rodríguez Zapatero de España.

Y a través de sus redes sociales, difundió el video que envió el Presidente Gabriel Boric a la instancia.

### 56% de los detenidos

por estos hechos, en los últimos cinco años, corresponden al Biobío.

### Dos atentados en la Región

Uno ocurrió en Santa Bárbara durante la madrugada y el segundo, en la tarde, en Cañete.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La nueva ley del robo de madera era esperada por diversos actores en la Macrozona Sur. La normativa, que se encuentra vigente desde el pasado 27 de septiembre, ha logrado frutos en algunas zonas de la Región del Biobío, como la Provincia de Arauco.

Según cifras del Gobierno, desde que la ley se encuentra activa, 11 personas han sido aprehendidas en el territorio, casi la mitad en prisión preventiva.

El delegado en Arauco, Humberto Toro, indicó que "tenemos, al menos, cinco detenidos en prisión que están ligados al robo de vehículos o asaltos para el robo de madera. Esto es un éxito significativo".

La autoridad agregó que "con esto, la Fiscalía y las policías tienen mayores argumentos para lograr las medidas cautelares. Estamos haciendo un trabajo significativo y personas que estaban trabajando en el robo de madera, ya no lo hacen. También estamos generando confianza con la comunidad y se hagan las denuncias".

Estas cifras son miradas con buenos ojos desde los gremios forestales. El gerente general de la Asociación de Contratista Forestales, René Muñoz, indicó que "a pesar que partió mal, la ley se ha ido afirmando en el camino. Esta ley avanza en la persecución del delito con penas gravosas y mejorar las investigaciones".

Lo que sí cuestionó Muñoz fue la diferencia de criterios entre los fiscales de Biobío y La Araucanía para aplicar la normativa. "Siempre hay ripios que se evidencian, como lo que ocurre con la Fiscalía en Curanilahue, que pide medidas cautelares baja y eso debe cambiarlo", opinó.

Desde la Corma, Alejandro Casagrande, presidente regional de la entidad, comentó que "es muy temprano para hacer un balance de su aplicación. Nos preocupan hechos, en donde no se ponderaron los antecedentes de las personas detenidas, pero valoramos positivamente los



FOTO: CONECTA TV

**LAS AUTORIDADES**  
comentan que existe un aumento en las fiscalizaciones en las carreteras.

EN UN MES Y MEDIO DE VIGENCIA

# Ley de robo de madera: 11 detenidos en Arauco, casi la mitad en prisión preventiva

**Conformidad existe en el Ejecutivo y agrupaciones ligadas al mundo forestal con la aplicación de la normativa que ha logrado bajar los indicadores ante este ilícito.**

avances que vemos a diario, como la detención de bandas e incautaciones. Ello nos llena de esperanza en poder recuperar algún día la paz en el sur de nuestro país".

#### Trabajo policial

Para lograr esto, también existe un amplio despliegue policial por parte de Carabineros.

El jefe de la Octava Zona, general César Bobadilla, dijo que "es un balance positivo, ya que hay un cambio en la incautación de los medios para el delito, de la madera también, los vehículos, entre otros. Además de la resolución de los jueces que ha permitido dejar a la mayoría de estos delincuentes en prisión preventiva".

La institución realizó un balance

de los detenidos por robo de madera en los últimos cinco años y el Biobío concentra el 56% de estas aprehensiones.

Según los datos entregados por la institución, entre 2017 y 2022, 1.443 personas han sido detenidas en la Región, de un total de 2.563 sujetos.

El general inspector Carlos González detalló que "lo importante acá es

la cantidad de detenidos, hay una concentración en el Biobío por robo y hurto de madera. El 98% son adultos y el 46% ya presentaba antecedentes penales".

#### Nuevos ataques

En horas de la madrugada de ayer, se produjo un nuevo ataque incendiario en la Provincia de Biobío, específicamente, en el Fundo La Suerte en Santa Bárbara, perteneciente a Forestal Mininco, donde desconocidos incendiaron cuatro máquinas retroexcavadoras.

En el lugar se encontró un panfleto cuestionando la visita del Presidente Gabriel Boric a La Araucanía, y la salida de los militares de la zona.

Fabián Flores, dueño de la empresa afectada, dijo que "es el séptimo ataque que tenemos y el sentimiento que tenemos es de impotencia. Quemar casas, faenas, iglesias y no pasa nada, sabemos que acá no nos va a ayudar nadie. Si queremos comprar estas máquinas nuevas, vale 1,5 millones de dólares".

En horas de la tarde, se informó de otro incidente en el kilómetro 31,4 de la ruta que Cañete con Contulmo, en el sector Peleco, donde desconocidos incendiaron un camión y bloquearon la ruta.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Política

## Parlamentarios solicitan extender Estado de Excepción a Concepción

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



EL ATENTADO incendiario de la madrugada del miércoles en Chiguayante motivó al petición de los legisladores.

## Ex seremi de Salud confirma su renuncia a RN

En medio de la renuncia de militantes que se ha producido en distintos partidos políticos en las últimas semanas, el ex seremi de Salud, Héctor Muñoz, confirmó su dimisión de RN, colectividad con la cual, incluso, fue concejal de Concepción.

Su decisión, explicó, se funda en las tensiones que se han generado al interior del partido de la estrella, primero, por el proceso constitucional aún en curso, y segundo, por la elección de la mesa de la Cámara de Diputados y Diputadas, donde su esposa, la diputada Francesca Muñoz y su colega Sara Concha no han sido bien tratadas.

“Pero no solo por eso, queremos construir un proyecto más independiente. En la Seremi de Salud trabajé con

muchas personas, de izquierda, de derecha y centro, así como con referentes regionales importante como Rodrigo Díaz, Sergio Giacaman o Fernando Peña, que son independientes. Estoy con un equipo de trabajo que queremos aportar a la Región sin tener problemas partidarios”, comentó Muñoz.

Dijo que no se trata del inicio de aventura electoral, aunque no descartó una eventual postulación. En ese sentido, se ha especulado con la municipalidad de Concepción.

Cabe precisar, que la diputada Muñoz podría seguir el mismo camino en los próximos días, tras una reunión sostenida con el presidente nacional de la colectividad, el senador Francisco Chahuán.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



HÉCTOR MUÑOZ es esposo de la diputada Francesca Muñoz, quien también analiza su salida del partido.

Pasó poco tiempo desde que se conociera la quema de dos maquinarias de trabajo en Chiguayante, para que parlamentarios de distintos sectores pidieran extender el actual Estado de Excepción, que rige a las provincia de Arauco y Biobío, para Concepción.

El senador Gastón Saavedra (PS) y la

diputada Francesca Muñoz (RN), cada uno de manera individual, se sumaron a la petición que el mismo miércoles realizó el gobernador Rodrigo Díaz.

Saavedra explicó que es necesario anticiparse y evitar que nuevos hechos de violencia. Recordó también el ataque con un artefacto explosivo a dos ante-

nas de transmisión eléctrica en Hualqui durante el Plebiscito de Salida.

Consultada al respecto, la delegada presidencial, Daniela Dresdner, declinó referirse a la viabilidad de la medida, pero recaló que lo importante es que los recientes hechos están siendo investigados.



### APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES DE TERRENO DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, DESTINADO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA EL AÑO 2022 Y SIGUIENTES

SANTIAGO, 6 DE OCTUBRE DE 2022.- HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE: NÚM. 46 EXENTO.

**VISTO:**

- a) El artículo 51 de la ley N° 16.391;
- b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983;
- c) La ley N° 21.450, que en su Artículo Cuarto aprueba la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional;
- d) La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Seruiu;
- e) El oficio N° 413, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que establece el Protocolo de Trabajo para la Gestión de Suelos para el Plan de Emergencia Habitacional y Banco de Suelo;
- f) El Informe Técnico de Expropiación de terreno ID SIBIS 08-02031, ubicado en Camino a Coronel, de la comuna de San Pedro de la Paz de fecha 6 de septiembre de 2022, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, remitido mediante el oficio Ord. N° 1993, de fecha 8 de septiembre de 2022 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío;
- g) El Informe Técnico N° 17 sobre “Adquisición de terreno vía expropiación en la comuna de San Pedro de la Paz en el marco del Plan de Emergencia Habitacional”, de fecha 29 de agosto de 2022, de la Unidad de Gestión de Suelos del Departamento Técnico del Seruiu Región del Biobío;
- h) El Plano de Expropiación denominado “Plano de Expropiación Base Roles 15008-36, Código SIBIS 08-2031”, de la comuna de San Pedro de la Paz, S8R 42654, elaborado en septiembre de 2022, Escala 1/750, por la Unidad de Gestión de Suelos del Departamento Técnico del Seruiu Región del Biobío;
- i) El oficio Ord. N° 7505, de fecha 20 de septiembre de 2022, del Director (S) SERVIU de la Región del Biobío, mediante el cual solicita se dicte el decreto supremo que apruebe el programa de expropiación del terreno rol 15008-36, de la comuna de San Pedro de la Paz, ID 08-02031 para la implementación de Plan de Emergencia Habitacional en la región;
- j) El memorándum N° 113, de fecha 21 de septiembre de 2022, del Jefe de la División de Desarrollo Urbano que recomienda autorización de solicitud de modificación presupuestaria para la adquisición de terrenos del Plan de Emergencia Habitacional;
- k) El memorándum N° 118 de 23 de septiembre de 2022, del Jefe de la División de Desarrollo Urbano, que solicita a la Jefa de la División Jurídica se dicte el decreto supremo que apruebe la expropiación del referido inmueble, y
- l) La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025 definido por este Ministerio tiene como objetivo principal recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo; de esta forma se busca contribuir a la reducción del déficit habitacional cuantitativo, en particular el derivado del allegamiento, del hacinamiento, de la habitabilidad precaria y los campamentos, en todas las comunas del país, y diversificar y aumentar la oferta habitacional adecuada acorde a diversas necesidades, ciclos de vida y tipos de soluciones.
2. Que, el Plan de Emergencia Habitacional, tiene como eje estratégico el “Robustecer el Banco de Suelo Público” mediante la adquisición de suelo urbano, facilitando que las familias se establezcan en sus territorios y barrios según sus necesidades, redes de apoyo, adecuación cultural, proyectos y ciclos de vida, y la recuperación de la planificación de los territorios en consideración a los cambios demográficos, las tendencias de crecimiento urbano y territorial y las necesidades de las comunidades.
3. Que, por medio del oficio del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, singularizado en el Visto i) de este decreto, se solicitó a esta Cartera de Estado la elaboración del decreto que apruebe el Programa de Expropiaciones del predio Rol de Avalúo 15008-36, ubicado en Camino a Coronel N° 3055, de la comuna de San Pedro de la Paz, de una superficie de 55.553 m<sup>2</sup>, destinado a la construcción de viviendas sociales que permitirán disminuir el déficit habitacional de la comuna.
4. Que, mediante los Informes Técnicos citados en el visto f) y g) de este decreto, se informó favorablemente la expropiación con fines de utilidad pública del inmueble individualizado en el considerando precedente, razón por la que dicto el siguiente,

**DECRETO:**

1. Apruébase el programa de expropiaciones para la implementación del Plan de Emergencia Habitacional en la comuna de San Pedro de la Paz, según lo detallado en el considerando 3. de este decreto y plano de expropiaciones singularizado en el Visto h), referido al inmueble que se indica a continuación:

Lote	Rol SII	Rol SIBIS	Dirección	Comuna	Superficie aproximada a expropiar (m2)	Superficie edificada a expropiar (m2)	presunto propietario
1	15008-36	08-22031	Camino a Coronel n°3055, Las Islas KM. 7	San Pedro de la Paz	55.553,00	339,0	Sucesión Torres Salgado Carlos Segundo

2. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.



## Ciudad

“Hay análisis que se deben poner en la mesa para tomar una decisión definitiva con respecto a la onceava modificación”.

**Claudia Toledo**, seremi de Vivienda y Urbanismo.

“Es clave tener un nuevo marco de ordenamiento de nuestra área metropolitana (...) Hoy, lamentablemente, el instrumento que tenemos no cubre todas las necesidades de protección a nuestra riqueza medioambiental”.

**Blas Araneda**, jefe de la División de Planificación del Gore.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



**Deyanira Encatrio Becerra**  
deyanira.encatrio@diarioconcepcion.cl

Tras el fallo de la Corte Suprema sobre el actual Plan Regulador Metropolitano de Concepción (Prmc) desde el Gobierno Regional (Gore) y la seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu) se analizan dos vías: la creación e implementación de un nuevo Prmc o trabajar en la modificación del actual plan, que fue rechazado por el máximo tribunal al no contar con una consulta indígena.

Antes de continuar, es necesario explicar que el Prmc es un instrumento normativo cuyo fin es orientar y regular el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales. En este caso, el Plan rige a once comunas de la provincia de Concepción: Tomé, Penco, Talcahuano, Concepción, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, Santa Juana, San Pedro de la Paz, Coronel y Lota.

En este sentido, la seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, categorizó como compleja la situación de modificación.

“Por una parte, tenemos la modificación del Plan Regulador Metropolitano que en realidad recibió este fallo de la Corte Suprema que nos obliga a retrotraer por la falta y ausencia de la consulta indígena (...) Obviamente hay algunos análisis y temas que hay que poner en la mesa para tomar una decisión definitiva con respecto a la onceava modifica-

EN LA DETERMINACIÓN SE CONSIDERARÁ LA VISIÓN DE LOS ALCALDES

# Minvu y Gore definirán en dos semanas futuro de Plan Regulador Metropolitano

Tras el seminario realizado en el contexto de la elaboración del nuevo Prmc, desde el Gore señalaron que se optará por la vía que tome menos tiempo de tramitación.

ción”, sostuvo la seremi del Minvu.

Toledo agregó que actualmente están trabajando en la planificación de un nuevo Prmc junto al Gore, opción que ya maneja un cronograma tentativo, aseguró que el proceso se debe desarrollar en un plazo prudente.

“No puede ser que la planificación se eternice y estemos 10 o 12 años con un instrumento y, por ejemplo, hoy día estemos con una modifica-

ción que más encima hay que retrotraer (...) Hemos propuesto dos años y medio para la imagen objetivo, un año para la puesta en normativa de esta imagen objetivo”, finalizó la representante del Minvu.

En esta línea, el jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore, Blas Araneda, señaló los motivos por lo que se hace necesario un nuevo Prmc.

“Es clave tener un nuevo marco de ordenamiento de nuestra área metropolitana (...) Hoy, lamentablemente, el instrumento que tenemos no cubre todas las necesidades de protección a nuestra riqueza medioambiental, no se hace cargo de la infraestructura que necesitamos para crecer, no se hace cargo del desarrollo de las distintas actividades productivas”, explicó Araneda.

Sin embargo, a pesar de considerar fundamental un nuevo Prmc, Araneda, aseguró que se optará por la vía que signifique un menor tiempo de tramitación, decisión que debería ser tomada en un plazo de dos semanas en conjunto con el Minvu y los alcaldes.

“Estamos en un proceso de toma de decisión que está en curso y en la última reunión del Consejo Consultivo de Alcaldes se comprometió para dos semanas más -que vencen la próxima semana- tener una propuesta que permita tomar colectivamente esta decisión, el objetivo que nos hemos trazado es que vamos a seguir aquel camino que nos permita asegurar en un menor tiempo tener y disponer de un instrumento de planificación”, sostuvo el representante del Gore.

Por último, la seremi del Minvu, indicó que este nuevo proceso de planificación iniciaría con la formación de la comunidad en la materia, bajo la iniciativa de una escuela ciudadana. En este sentido, el director de Fundación Síntesis, Camilo Riffo, criticó el proceso anterior e indicó que no hubo participación vinculante y dijo que “sea cual sea la decisión, lo que se necesita fundamentalmente es una participación por parte de toda la comunidad”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Ciudad



FOTO: SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

**LILIAN VARELA**, con 22 años de experiencia de trabajo en los Cerros, fue la encargada de presentar el compilado que reúne el libro.

## Presentan libro Prácticas Solidarias Destacadas en Tiempos de Covid

“Prácticas Solidarias Destacadas en Tiempos de Covid” se llama el libro presentado a la comunidad por la Unidad de Participación Social e Interculturalidad del Servicio de Salud Talcahuano (SST). El compendio reúne el trabajo de 22 proyectos ejecutados por centros de salud y hospitales de la red en las comunas de Talcahuano, Penco, Hualpén y Tomé.

“Este libro agrupa tres grandes sectores de trabajo: acercar la salud mental a los trabajadores del sistema. Un segundo tipo de experiencia tiene que ver con el acercar alimentación y salud a los hogares. Mientras que una tercera instancia es acercar no sólo a la salud tradicional, sino que a la alternativa. Por ejemplo, hiervas medicinales mapuche, porque no era solo combatir el Covid, sino que había que atender una salud bastante más extensa, que incluye el alma y el corazón”, comentó el director del SST, Francisco Cortés.

La directora de la Fundación de las familias de Talcahuano, Lilian Varela, con 22 años de trayectoria en los cerros, quien participó activamente en los procesos comunitarios del sec-

**Normalidad paulatina**  
“Esperamos que sea un trabajo enriquecedor y sea un registro de lo que vivimos. Ya estamos volviendo de a poco a la normalidad”, dijo el director de SST.

tor, fue la encargada de presentar la compilación que da vida al libro.

“Como país, con nuestra distribución geográfica, siempre están pasando situaciones. Terremotos, inundaciones, incendios, pandemia, pero siempre nos ronda una palabra: la solidaridad”, subrayó Varela.

La representante de la Seremi de Salud, Debora Alvarado, felicitó al SST y a la comunidad por el trabajo en equipo en medio de una pandemia, donde aún se deben tener los cuidados para mantener el virus bajo control.

“El llamado es a seguir cuidándose, a seguir trabajando colaborativamente y pensar que la solidaridad existe siempre”, expresó.



**MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 606 DEL 23.08.2022, SOBRE PRÓRROGA DEL PLAZO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS RELATIVA AL HUMEDAL “PAICAVÍ-TUCAPEL BAJO”, EN EL SENTIDO QUE INDICA.**

**RESOLUCION EXENTA N° 861**

**CONCEPCIÓN, 24 DE OCTUBRE DE 2022**

### VISTOS:

El D.F.L. N° 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, LGUC); la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.202, que modificó diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos; el D.S. N° 47 (V. y U.) de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, OGUC); el D.S. N° 15 del Ministerio del Medio Ambiente, de 2020, que establece Reglamento de la Ley N° 21.202; la Circular DDU 444 de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, del 28.10.2020, que instruye sobre la postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 117 LGUC, en relación con lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 21.202; el dictamen E249979N22 de la Contraloría General de la República, del 26.08.2022; la Resolución N° 7, de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el D.S. N° 19 (V. y U.) de 2022, que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bio Bío.

### CONSIDERANDO:

1) Que, la Municipalidad de Concepción, por medio del Decreto Alcaldicio N° 307 del 21.04.2022, publicado en el Diario Oficial el 24.05.2022, postergó por el plazo de tres meses el otorgamiento de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, respecto de los terrenos localizados en la propuesta de humedal urbano “Paicaví-Tucapel Bajo”, de la comuna de Concepción.

2) Que, luego, mediante su oficio ORD N° 758 del 05.08.2022, ingresado en esta SEREMI el 08.08.2022, la Municipalidad de Concepción solicitó prorrogar el plazo de postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 307 del 21.04.2022, explicando al efecto que el Ministerio del Medio Ambiente aún no había emitido su pronunciamiento acerca de la solicitud de reconocimiento de humedal “Paicaví-Tucapel Bajo”, juzgando necesaria la prórroga para proteger el territorio del humedal en tanto se oficializa su declaratoria como humedal urbano.

3) Que, esta SEREMI accedió a lo solicitado por la Municipalidad de Concepción, mediante la Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, publicada en el Diario Oficial el 26.08.2022, prorrogando hasta el día 29.10.2022 la postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, dispuesta por el Decreto Alcaldicio N° 307 de la Municipalidad de Concepción del 21.04.2022, plazo menor al solicitado por ésta.

4) Que, la razón de la extensión de la prórroga hasta el 29.10.2022, dispuesta en nuestra Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, encontraba su fundamento en lo señalado en el N° 5 letra a) de la Circular DDU 444 de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, del 28.10.2020, en virtud del cual la SEREMI podía prorrogar la postergación solo considerando el tiempo remanente circunscrito al plazo con que cuenta el Ministerio del Medio Ambiente para pronunciarse respecto de la solicitud de reconocimiento del humedal urbano, término este último que justamente expiraría el 29.10.2022.

5) Que, sin embargo, con posterioridad a la dictación de nuestro acto administrativo, la Contraloría General de la República emitió el dictamen E249979N22, de fecha 26.08.2022, de acuerdo al cual “restringir el plazo máximo de doce meses establecido en el aludido artículo 117 al término con que cuenta la recién nombrada repartición para pronunciarse sobre una solicitud de reconocimiento de humedal urbano, importa condicionar su protección al cumplimiento del mencionado lapso de seis meses, transcurrido el cual el humedal quedaría sin resguardo, pudiéndose intervenir esa área antes de que finalice la tramitación de su reconocimiento”, añadiendo a renglón seguido: “En ese contexto, considerando que el objetivo de la ley N° 21.202 es proteger los humedales urbanos en tanto que la finalidad de la postergación de permisos es que la nueva regulación pueda producir sus efectos, no cabe sino concluir, en armonía con lo informado por la subsecretaría del Medio Ambiente, que el plazo máximo que tiene el municipio para postergar la entrega de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones en los terrenos en que aquellos se encuentren emplazados, es de doce meses”.

6) Que, en razón de lo dictaminado por la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Concepción, por medio de su oficio ORD N° 904 del 09.09.2022, ingresado en la SEREMI el 14.09.2022, solicitó extender la prórroga de la postergación de permisos dispuesta por nuestra Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, por todo el plazo previsto en el artículo 117 LGUC o bien hasta que se dicte el acto administrativo que declara como humedal urbano al humedal “Paicaví-Tucapel Bajo”.

7) Que, en atención a lo solicitado por la Municipalidad de Concepción, el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, por medio del Memorandum N° 107 del 05.10.2022, recomendó extender la prórroga de postergación de los permisos, dispuesta por nuestra Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, en función del informe técnico adjunto a dicho Memorandum, que argumenta “que la SEREMI del Medio Ambiente aún no ha declarado el humedal “Paicaví-Tucapel Bajo”, que la prórroga de postergación de permisos se encuentra actualmente vigente (hasta el 29.10.2022) y que prorrogar la postergación de permisos resulta esencial para cumplir con el objetivo de la ley N° 21.202, de proteger los humedales urbanos”.

8) Que, en virtud de lo señalado precedentemente, en especial de lo indicado en el citado dictamen del órgano contralor, que no advierte sustento para disminuir el plazo legal establecido en el artículo 117 de la LGUC, procede modificar la aludida Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, a fin de ampliar la prórroga de postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, hasta enterar un total de 12 meses, incluyendo la postergación dispuesta por la Municipalidad de Concepción a través del Decreto Alcaldicio N° 307 del 21.04.2022, publicado en el Diario Oficial el 24.05.2022, por lo que la prórroga que cabe otorgar a esta Seremi será de 9 meses o bien hasta que se dicte el acto administrativo que declara como humedal urbano al humedal “Paicaví-Tucapel Bajo”, siempre que no exceda dicho lapso.

Por lo expuesto, procede dictar la siguiente,

### RESOLUCIÓN

1) MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 606 del 23.08.2022, en el sentido de que la prórroga del plazo de postergación de permisos dispuesta por ella, será de 9 meses o bien hasta que se dicte el acto administrativo que declara como humedal urbano al humedal “Paicaví-Tucapel Bajo”, siempre que no exceda dicho lapso.

2) PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el Diario Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la comuna de Concepción.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN**  
ARQUITECTA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIO BÍO



## Ciudad

SEMINARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN ABORDÓ EL TEMA CON ASISTENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ

# 130 preinscritos suma la campaña para captar Familias de Acogidas en la zona

Pablo Carrasco Pérez  
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Poco más de 130 personas preinscritas ha logrado ya la campaña que el Servicio Mejor Niñez junto a la Universidad de Concepción (UdeC) están realizando los miércoles y sábados en el campus penquista, en busca de poder sumar nuevas Familias de Acogida (FAE), que se transformen en cuidadores temporales de niños, niñas o lactantes por periodos de tiempo que van desde un par de meses a un par de años, lo que depende de los Tribunales de Familia, que designan un hogar definitivo.

Y es que en la Región existen más o menos 400 menores de edad que se encuentran en algún centro dependiente del Estado y que potencialmente podrían ser ubicados con una familia, esto porque tras los problemas vividos con Sename, ahora se busca que los menores no deban estar "internos" sino con una familia, ya sea sanguínea o externa.

Por eso, la campaña para dar a conocer la necesidad que existe y se conozca esta modalidad, fue valorada por la subsecretaria de la Niñez, Yolanda Pizarro, quien llegó hasta Concepción para participar de un seminario organizado por la UdeC, donde se abordó este tema.

"Lo que estamos planteando es que ojalá no tengamos a niños, niñas y adolescentes, ni en el Servicio de protección, ni en el servicio de reinserción. Por lo tanto, las Familias de Acogidas son una alternativa a la realidad de vulneración de derechos que están viviendo estos niños. Las familias diversas que tenemos hoy en el país nos permiten efectivamente acoger, contener y mostrarles que la vida puede ser mucho mejor y mirar el futuro de una manera distinta", manifestó la autoridad.

### Necesidades especiales

La búsqueda se centra prioritariamente en familias que puedan tener a menores entre los 0 y 3 años, siendo los 8 años el límite máximo de edad establecido. De esta forma, en la campaña que se realiza en la UdeC las personas interesadas se preinscriben en una lista, para luego ser contactados desde el Servicio Mejor Niñez y en el caso de aceptar ser FAE, iniciar un proceso de capacitación y acompaña-

En pleno proceso de captación se encuentra el Servicio Mejor Niñez que junto a la UdeC impulsan la entrega de información en el campus Concepción. La prioridad es ubicar hogares para menores entre 0 y 3 años, siendo los ocho la edad máxima.



FOTO: RADIO UDEC

### Campaña miércoles y sábado

Entre las 10 y media y las 17 horas es posible encontrar a los voluntarios para recibir información sobre ser FAE

que mejor percepción tienen respecto a cuál ha sido la recepción de las personas en torno a esta posibilidad de transformarse en una Familia de Acogida, y en general hay interés de saber, de conocer, de averiguar más, como lo detalló Vanessa Burboa, alumna de cuarto año de Trabajo Social.

"Ha sido un muy buen recibimiento, la gente tiene la curiosidad por saber más qué es ser Familia de Acogida y como nos han ido capacitando uno le va sembrando esa semilla a las familias de que puedan interesarse más", contó la voluntaria.

Además, hay consenso que en torno al tema de las Familias de Acogida existe falta de información y algunos mitos que alejan a las personas de plantearse seriamente la opción de albergar a un menor de edad, de manera temporal.

Por eso, Cecilia Pérez, directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles (Dise) de la UdeC, afirmó que es necesario lograr que la comunidad, las personas, las familias conozcan de esta necesidad y puedan aportar de manera concreta a cambiar para bien la vida de un niño o niñas dejando atrás las dudas que existen en este tema.

"La trascendencia de esto convoca, tanto a los estudiantes como a las personas con la que conversamos. Entonces, información correcta, información sensible, que derribe mitos y disipe temores y estar en más lugares", indicó la también directora del Programa Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia (PIIA UdeC).

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

miento para enfrentar la etapa previa, la acogida misma y la salida del menor de este hogar temporal que suele ser un momento intenso emocionalmente.

Ahora bien, si encontrar personas que se interesen por ser familias de acogida es difícil para niños y niñas sin ningún tipo de dificultad física o motora, lo es aún más para aquellos casos de menores que tiene alguno de estos problemas, porque obviamente requiere el esfuerzo propio del manejo de una persona en esa condición, como lo reconoció Julieta Sáez, directora de FAE Captación.

"Sin duda es difícil porque las familias por sus rutinas, por el costo que significa asumir un niño con necesidades especiales, es dificultoso

y también porque los niños con necesidades especiales, la proyección de permanencia es larga, porque no tiene rápidamente una solución familiar definitiva como lo tiene muchos niños y niñas que no están en esta situación. Entonces, ahí lo que necesitamos es una familia de acogida que se proyecte para una larga permanencia con el menor y que a la vez tenga la capacidad de hacer todo el soporte y cubrir todas las necesidades que un niño o niña con necesidades especiales tiene, es más difícil, pero no imposible", señaló la Sáez.

### Hay interés

Y han sido las y los estudiantes de la UdeC, quienes se han sumado como voluntarios a la campaña, los

**LAS FAMILIAS DE ACOGIDA** se diferencian de las adoptivas porque son hogares temporales y el proceso de selección de ellas es distinto.



## Ciudad

# 31

## operaciones

se suspendieron en el SSC.

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Reforma de Salud, nueva carrera funcionaria y reajuste salarial son los principales motivos por los que la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats) llamó a sus bases a realizar un paro el martes buscando que el Gobierno instale en la agenda sus necesidades y comience a negociar.

Si bien el paro era por 12 horas, a nivel regional la Fenats decidió extenderlo hasta las 8.00 horas del sábado debido a las falencias del sistema de Salud Público. Según explicó la presidenta regional del gremio, Evelyn Betancourt, con la movilización quieren demostrar su pesar no sólo a nivel salarial, por la precariedad de los sueldos, sino también por las listas de espera que existen y que, a su juicio, serán aún más difíciles de eliminar si a fin de año, cuando termine la alerta sanitaria, se despida al personal Covid que llegó a apoyar en pandemia.

A pesar que desde el gremio se indicó que habrían turnos éticos, hasta el momento, la movilización ha generado la suspensión de 56 cirugías en la Región.

En ese sentido el presidente del Colegio Médico, Germán Acuña, dijo que no puede no solidarizar con los funcionarios de la Salud que esperan “que al menos sus sueldos incrementen en base al IPC, cualquier aumento distinto significa que su sueldo disminuyó y eso es una ofensa para los trabajadores, particularmente, cuando entiendo que el Presidente se ha comprometido a esto”.

Eso sí, agregó “que hacer que los enfermos sean quienes reclamen en nuestro nombre es absolutamente injusto (...) Tendrá que haber otras formas creativas e inteligentes de reclamar que no afecten al objeto y sujeto de nuestro trabajo. No puede ser que exponamos a los enfermos, que aumentemos las listas de espera para reclamar por lo que es justo. Invito a buscar otras formas de reclamo y a que el Presidente de la República haga su tarea de subir los sueldos de los trabajadores para que estos no vean disminuidos sus sueldos”.

Al paso de las críticas salió Adolfo Becar, presidente de la Fenats del Hospital Regional, quien aseguró que los funcionarios también



ESTÁN SIENDO REPROGRAMADAS SEGÚN CRITERIOS BIOMÉDICOS

# 56 cirugías se han suspendido en la Región por paro Fenats

**Gremio movilizado asegura que es necesario visibilizar demandas salariales y falencias de sistema de Salud. Servicios de Salud de Concepción y Talcahuano son los más afectados.**

son parte de la comunidad que se ve afectada con las paralizaciones, pues se atienden en el hospital. “Cuatro días de espera no com-

plican en nada más. Tenemos listas de espera porque los médicos se van de vacaciones o porque se daña alguna máquina en el hospi-

tal. Lo nuestro es justo y necesario. Además las listas de espera no las pueden achacar a nosotros porque el hospital tiene 6 mil trabajadores y los que estamos en paro somos menos de 500. Ninguno es profesional, sólo auxiliares de servicio, administrativos y técnicos que serían unos 200 en directa atención a pacientes”.

Desde el Hospital Regional informaron que el martes se suspendieron 19 cirugías, el miércoles 18 y ayer 21. Todas serán reprogramadas de acuerdo a criterios biomédicos.

El Servicio de Salud Concepción aseguró que se encuentran trabajando con normalidad en relación a la seguridad y continuidad de la atención, con cobertura de puestos de trabajo gracias a turnos éticos, personal no adherido a la movilización y refuerzos.

Sin embargo, la actividad quirúrgica se ha visto afectada, producto de la habilitación de menos quirófanos. De los 32 con que cuenta la red, 19 fueron afectados por el paro, lo que implicó una suspensión de 31 cirugías electivas, es decir, que no son de riesgo vital.

Se mantuvieron operativos los pabellones de urgencias, los destinados a usuarios de cirugías por criterio biomédico y GES. Aseguraron que todas las cirugías suspendidas serán reprogramadas para mitigar el impacto producido por la movilización.

El Servicio de Salud Talcahuano informó que debido a la movilización en el Hospital de Penco Lirquén se han debido suspender 14 cirugías y en las Higueras 10. Se están priorizando las cirugías de urgencia, GES y pacientes por criterio biomédico, por ejemplo, los oncológicos y, de la misma forma, se está realizando la reprogramación.

Se agregó que en el Hospital Las Higueras se están tomando todas las medidas administrativas para retomar hoy el funcionamiento de tres de 10 pabellones (incluidos dos de urgencia) que ayer se debieron suspender.

En tanto, sólo una cirugía debió ser suspendida en la red de siete hospitales del Servicio de Salud Biobío. Desde el organismo afirmaron que el paro de actividades de la Fenats sólo corresponde al área regionalizadas y no la histórica, que su adhesión es sólo de 2%. La cirugía pendiente fue reprogramada para esta semana.

Desde el Servicio de Salud Arauco indicaron que, producto del paro de la Fenats, no se han suspendido cirugías en sus centros hospitalarios, que en su mayoría son de mediana y baja complejidad.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

El Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción, fue el lugar elegido para dar el vamos a la Jornada de Red de Directoras y Directores de Docencia o Pregrado del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Cruch, que se desarrollará en dos días.

El objetivo general de la jornada busca analizar y reflexionar en torno a temas contingentes que ayuden a fortalecer la docencia de pregrado de las universidades del Cruch, a partir del diálogo entre directoras y directores de docencia o pregrado.

Los principales puntos a tratar dentro de la jornada de trabajo son los siguientes:

-Revisión del Plan Global de la Red.

-Inclusión en Educación Superior: realidades y desafíos. Política de inclusión, valoración y atención de la diversidad. Experiencia UdeC (InclUdeC).

-Resignificación de los aprendizajes y de la docencia presencial post pandemia.

-Virtualización de la docencia en contexto post pandemia.

-Flexibilidad curricular en la educación superior.

Cabe mencionar que dicha Red de Directoras y Directores de Docencia o Pregrado eligió nueva directiva en julio pasado, en el marco de la reunión de la Comisión de Vicerreorías Académicas, desarrollada en Antofagasta, quedando la Dra. Carolyn Fernández Branada como coordinadora de la instancia.

Justamente la Directora de Docencia UdeC comentó que este es el primer encuentro presencial exclusivo luego de tres años y que tienen como misión "articular el trabajo, compartir experiencias que se están desarrollando en las universidades y discutir sobre los temas centrales en común en la mirada de la formación y de la gestión académica de la docencia de pregrado".

Por su parte, la Vicerrectora de la Universidad de Concepción, Dra. Paulina Rincón González, rescató el hecho de recibir la jornada. "Tiene que ver con el liderazgo que ha asumido nuestra Directora de Docencia al interior de esta comisión específica del Cruch. La Dra. Fernández coordina a todas las direcciones de docencia de Chile y esto es una muestra del impacto del quehacer que ella realiza", señaló la Vicerrectora UdeC.

La autoridad universitaria mencionó que también se hará hincapié en las problemáticas de salud mental que afectan a los y las estudiantes, entre muchos otros temas que se abordan en este tipo de encuen-

PRIMER ENCUENTRO PRESENCIAL LUEGO DE TRES AÑOS

# UdeC es anfitriona de la Jornada de Red de Directoras y Directores de Docencia o Pregrado del Cruch

Este jueves 10 y viernes 11 de noviembre, distintas exposiciones, paneles y otras actividades se desarrollarán al interior de la principal casa de estudios penquista.



JORNADA de las Universidades Chilenas, Cruch, se desarrollará en dos días.

### Objetivo general de la jornada

Es analizar y reflexionar en torno a temas contingentes que ayuden a fortalecer la docencia de pregrado.

tros, donde la experiencia compartida entre las distintas direcciones ayudan a dar mejores respuestas y mayores apoyos a los y las estudiantes de todo el país.

### Palabras de las convocadas

Dentro del distinguido grupo de invitadas e invitados, Claudia Orrego Lepe, Directora General de Docencia de la Universidad Católica de Temuco, expresó su satisfacción por estar en la Universidad de Concepción y agradeció el recibimiento.

Justo con esto destacó el hecho de poder conversar sobre las necesidades que están teniendo en el marco de la docencia después de este retorno a esta nueva presencialidad. "Esperamos poder compartir las experiencias, necesidades y buenas prácticas. Las universidades y la educación superior en Chile tienen elementos que son comunes y por tanto el poder tener las instancias de compartir es fundamental para nosotros", precisó.

En la misma línea, Leonor Arma-

net Bernales, Directora de Pregrado de la Universidad de Chile, manifestó que "encontrarnos presencialmente los directores de docencia o pregrado constituye un hito; en pregrado es fundamental la interacción entre las personas, la cercanía que se genera en estos espacios, la complicidad, la generosidad de la gente de compartir sus buenas prácticas", cerró.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

“Estamos aplicando la ciencia para dar respuesta a problemáticas territoriales”.  
*Sofía Valenzuel, Seremi de la CTCI para Macrozona Centro Sur.*

“La UdeC pretende contribuir a la mejora del bienestar de la sociedad y calidad de vida de las personas”.  
*Jorge Carpinelli, Director de Desarrollo e Innovación de la UdeC.*

“Este desafío y que estemos con tres entidades interesadas en buscar la solución es una luz de esperanza”. *Carlos Toloza, Alcalde de Nacimiento.*

Por **Natalia Quiero Sanz**  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

La tercera edición de Desafíos Públicos ya está en marcha y la Universidad de Concepción (UdeC) tiene un rol más que destacado en su despliegue. Es que postuló cuatro iniciativas a la convocatoria y todas fueron seleccionadas por el comité evaluador del programa que lidera el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) junto a su Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el Laboratorio de Gobierno.

Dos a tres años de plazo y entre \$145 millones a casi \$250 millones de financiamiento es con lo que cuentan los equipos para ejecutar sus propuestas de solución a problemáticas locales y nacionales tan diversos como las capacidades dentro de la casa de estudios, desde erradicar una terrible plaga dentro de la Región del Biobío hasta impactar en mejoras de cara a la transformación energética chilena.

Los cuatro retos en que la UdeC trabajará se plantearon desde la Academia Politécnica Naval, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el Ministerio de Energía y el Municipio de Nacimiento; ideas que comenzarán prontamente su materialización y se presentaron durante un encuentro entre autoridades locales y representantes de los grupos de investigación y desarrollo.

### Ciencia que da soluciones

La doctora Sofía Valenzuela, seremi de CTCI para la Macrozona Centro Sur a la que se circunscribe la Región del Biobío, explicó que Desafíos Públicos es un programa que impulsa que desde el sistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que hay en Chile se dé solución a problemáticas que presenten organizaciones del Estado como municipalidades o ministerios.

“El objetivo es que instituciones como universidades, centros de investigación o empresas, en conjunto con la entidad que propone el desafío, puedan encontrar una solución”, precisó. Al respecto, la autoridad aseveró que con la convocatoria que hace este programa “estamos aplicando la ciencia para dar respuesta a problemáticas territoriales y que afectan a la sociedad en general”.

La autoridad regional también resaltó que es un camino para “ir acortando la brecha entre las capacidades de investigación y desarrollo que tenemos con municipios, ministerios y otras entidades públicas”, en pos de hacer concreto el gran objetivo de los avances científicos de contribuir al bien común, en este caso, al afrontar

SE ESCOGIERON TODAS LAS PROPUESTAS QUE LA CASA DE ESTUDIOS POSTULÓ

# Ciencia UdeC dará solución a cuatro problemas de los Desafíos Públicos 2022

La iniciativa organizada por el Ministerio de CTCI, la Anid y el Laboratorio de Gobierno convoca a resolver problemáticas de relevancia nacional desde la I+D+i. Este año se escogieron cinco retos y la Municipalidad de Nacimiento, buscando erradicar una plaga, es el único local.

problemas que realmente existen, que perjudican la calidad de vida de las personas y/o el progreso del país.

Desde allí, la doctora Valenzuela contó que, en la tercera convocatoria, 21 reparticiones estatales presentaron 30 problemáticas de relevancia nacional para resolverse con el desafío de I+D+i abierta. Cinco retos se escogieron tras la evaluación, cuatro se postularon desde el nivel central de las instituciones en la Región Metropolitana y el de la Municipalidad de Nacimiento fue el único local, transformándose en el primer municipio que se incorporó al programa.

Sobre este último, el alcalde Carlos Toloza resaltó que el interés está en tener una rápida, efectiva y accesible solución a la extendida y nociva presencia de termitas subterráneas que aqueja a la comuna hace más de 10 años y afecta a más del 30% del territorio.

Por eso, reconoció la gran expectativa de un mejor futuro comunal con el abordaje del desafío que, además de la UdeC, afrontarán dos empresas de Santiago que propusieron ideas. “Sabemos que erradicar las termitas es complicado, ya que no hay muchas empresas en Chile que están certificadas, además es muy caro. Este desafío y que estemos con tres entidades interesadas en buscar la solución es una luz de esperanza”, aseveró Toloza.

### UdeC al servicio público

La exitosa participación de la UdeC en el programa Desafíos Públicos es hacer carne un espíritu fundacional de servicio público. “Es una institución creada para servir a la sociedad. Por cierto, a través de la generación de conocimiento y su transferencia en respuesta a desafíos que nos plantea la sociedad, en este caso a través de cuatro entidades públicas, es un ámbito y una vía a través de la cual la Universidad pretende contribuir a la mejora del bienestar de la sociedad y calidad de vida de las personas”, resaltó el doctor Jorge Carpinelli, director de Desarrollo e Innovación de la UdeC.

Y es una vocación pública que nace en y para la Región del Biobío, en 1919, pero que mira más allá en su impacto, poniendo sus capacidades al servicio de retos locales, nacionales y globales. “La UdeC siempre se plantea un primer desafío de servir a la sociedad local. Pero, no cabe duda que tiene una trascendencia a nivel nacional y aspiramos a tener trascendencia a nivel internacional. Ese es un objetivo de una universidad de esta envergadura y trayectoria”, manifestó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

CUATRO INICIATIVAS de la UdeC fueron seleccionadas en tercera edición de Desafíos Públicos.



## Ciencia&Sociedad

En 2006, una inundación afectó a la comuna de Nacimiento. Desastre que con los días y la humedad desveló uno escondido en las estructuras de madera de viviendas: había exóticas termitas subterráneas, introducidas en 2000 al territorio, según las evidencias.

A más de una década el problema perdura, afecta a cientos de familias y casi 4 mil personas que deben convivir con estos insectos que se alimentan de la madera de sus casas y en ciertos periodos aparecen como enjambre, en cantidades de cientos o miles de termitas.

Así relató “una terrible situación” el alcalde Carlos Toloza; arruina los días de tantos nacementanos, deteriora su salud mental y calidad de vida. “La problemática se ha ido acrecentando y, como administración que asumimos en 2021, ha sido un desafío importante abordar este tema y buscar solución a cientos de familias que viven hace años con esto”, dijo.

No ha sido fácil, primordialmente por falta de recursos, pues advirtió que “solucionar el problema de termitas de las casas cuesta \$4 millones”. Difícilmente una familia dispone de ese dinero ni alcanzan los fondos municipales para cientos de casas. Ahora hay un proyecto en curso, pero la esperanza está en los Desafíos Públicos y reconoció su expectativa en la UdeC. “Vamos a poder decir que tenemos solución y a precio más justo, para que las familias puedan dormir más tranquilas”, manifestó.

“Cuando sabes que tienes una plaga de termitas en tu casa, que literalmente se está comiendo los ahorros de tu vida, psicológicamente afecta mucho. Es una de las preocupaciones que tenemos para solucionar este problema lo más rápido posible y que las personas puedan vivir en paz”, aseveró el doctor Daniel Aguilera, académico de la Facultad de Ciencias Forestales UdeC y líder del equipo que abordará el reto.

“Creemos que la solución que proponemos va a cumplir las expectativas de controlar las termitas y reducir los costos que hasta ahora sin bastante elevados”, aseguró.

### Innovación contra termitas

La solución innova el sistema de cebos que, normalmente, es una estructura como un clavo plástico hueco al que dentro se coloca madera para atraer termitas y luego que llegan se reemplaza por un químico, detalló. “Proponemos un sistema que coloca directo el químico con un polímero de celulosa. Así, lo instalamos una vez y no debemos estar revisando quincenalmente, lo que implica ahorro logístico. Para el usuario final se tradu-



ACADÉMICOS UDEC participaron de ceremonia en el edificio del Gobierno Regional.

## Trabajos y capacidades UdeC para impactar dentro y fuera de la Región del Biobío

ce en ahorro de dinero”, afirmó.

Tener una solución concreta, efectiva y accesible al problema es una necesidad urgente del presente y para el futuro: “probablemente va a afectar a muchas comunas más en la Región del Biobío y va a ser un problema país de aquí a 20 o 30 años más”, advirtió Aguilera.

### Hidrógeno verde

“Diseño y validación de un sistema acondicionador de energía dc/dc de estructura modular, implementado en base a convertidores estáticos de potencia parcial para la producción de hidrógeno usando energía solar fv (sh2pc)”, es el proyecto de la UdeC al desafío del Ministerio de Energía llamado “Coupling de electrolizadores y generación renovable para la producción eficiente de hidrógeno verde”.

“Estamos buscando una solución que optimice y mejore los rendimientos en la producción de hi-

drógeno al conectarlo a una planta fotovoltaica”, precisó Andrea Moraga, gerenta de la Unidad de Hidrógeno del Instituto de Investigación Tecnológica de la UdeC y que representó al grupo en la presentación de las soluciones. “Este desafío es muy importante a nivel nacional. Por eso encontramos que era bueno que nuestro equipo, que lleva mucho tiempo trabajando en electrónica de potencia, pueda participar”, aseveró.

### Mejores decisiones portuarias

En el desafío de la Academia Politécnica Naval, llamado “Plataforma de monitoreo de información meteorológica y oceanográfica para apoyo a la toma de decisiones de restricciones y cierres de puerto”, la UdeC se hace presente con “Cdom portuario”, a cargo del Centro de Investigación Oceanográfica Copas-Coastal que aloja el Departamento de Oceanografía.

Se trata de un sistema de moni-

toreo y pronóstico oceanográfico y meteorológico aplicado a operaciones portuarias. “Va a trabajar en soluciones para las operaciones portuarias en las regiones de Arica, Antofagasta y el Biobío en Coronel”, contó la doctora Camila Fernández, directora del Copas Coastal, quien representó en la ceremonia. Optimizar la observación y captación de datos junto con la capacidad de predicción, reduciendo el rango de lo ahora disponible y contribuir a decisiones más eficientes y efectivas es lo que se busca con esta solución.

### Impacto sanitario

La cuarta propuesta aborda el desafío de “aumentar el reciclaje de las Aguas Servidas Tratadas del Sector Sanitario que son descargadas al mar, para aumentar la disponibilidad de agua dada la escasez del recurso hídrico en el país” de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

“Sistema modular basado tecnología uf-nf con membranas recicladas y filtro UV, para el re uso de aguas servidas, con el fin de incrementar la disponibilidad de recursos hídricos de alta calidad”, es el nombre del proyecto que se ejecutará y que próximamente se presentará en detalle.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



Javier Mora Velásquez  
contacto@diarioconcepcion.cl

Concepción es el punto de convergencia comercial de la Región del Biobío. En el sector céntrico se pueden encontrar tiendas y servicios de todo tipo, desde venta de productos de aseo hasta peluquerías y boutiques.

Destacan sus galerías como también edificios adaptados para el gran retail de las últimas dos décadas.

Sin embargo, ahora, poco a poco comienzan a proliferar nuevas propuestas en base al rescate y nuevo uso de las emblemáticas casonas del centro penquista.

Esos mismos inmuebles que alguna vez acogieron a familias locales y tras el paso del tiempo, y en algunos casos el abandono, ahora han ido tomando un giro que las ha transformado en sitios de emprendimiento.

#### De hogares a locales

Fachadas con nuevos colores. Patios amplios y totalmente adaptados para congregarse varios locales a la vez. Eso es lo que se observa en este tipo de comercio alternativo que, de paso, entrega valor al patrimonio y sello arquitectónico local.

En calle San Martín (#756) La República es un ejemplo de la restauración y transformación de antiguas casas a espacios comerciales. La fundadora y restauradora, Constanza Catalán, declaró que “la idea es rescatar estas hermosas construcciones de las cuales nadie se hace cargo. Pero no era tan solo arreglarlas y listo, sino que darles una nueva vida y la opción más viable para mí en ese momento fue habilitándola como espacio comercial para emprendimientos creativos”.

“Esta casona data de 1888 y estuvo abandonada por muchos años. Logré un acuerdo con los dueños para limpiar, restaurar y arrendar la casa. Fueron más de seis meses entre la limpieza y restauración”, aseveró Catalán.

Catalán, explicó que este trabajo lo financió vendiendo las antigüedades que fue encontrando en el proceso a través de su tienda “El Bien de Diógenes”, que hoy atiende en este mismo espacio.

Entre las tiendas que se encuentran en La República, está el Café Lumus. Se describen como un “café literario”, donde los clientes pueden estar todo el tiempo que deseen para disfrutar el ambiente.

Yasna Sepulveda, profesora de profesión y cofundadora de Café



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

AMPLIOS INMUEBLES ADAPTADOS

## Patrimonio y negocios: casonas se transforman en nuevos espacios comerciales para pymes

Antiguos hogares del centro de Concepción han sido rescatados como nuevos espacios de emprendimiento.

Lumus, aclaró que “en Concepción, no tan solo hace falta la inversión inicial para emprender, sino que también necesitas una propuesta innovadora y llamativa. En mi rubro, hay tantas cafeterías que pueden vender el mismo café que noso-

tros, pero aparte del café damos acceso a literatura y a este espacio restaurado”.

#### Los nuevos patios

Otro caso es el de La Monarca. Todo comenzó en 2016 al interior de

una casona patrimonial de calle Ongolmo.

Hoy si bien ya no operan en el mismo lugar si han mantenido la manera de operar desde casas antiguas, en el centro penquista. Aníbal Pinto (#143), y Colo-Colo (#152) ahora acogen a las dos nuevas instalaciones de esta propuesta.

Según Sofia Catalán, administradora de La Monarca “no solo trabajamos con el área comercial, sino que también con el tema patrimonial”.

Los hogares que remodelaron son amplios, con un gran patio donde hospedan distintos tipos de nego-

cios: una cafetería pet-friendly, bares de coctelería de autor y restaurantes de comida hogareña o francesa. Dentro de la casa también tienen otras pymes dedicadas a la venta de productos como ropa, vinos y artículos para mascotas o servicios como cuidado de pestañas y asesoría para el cuidado de plantas.

Otro ejemplo es Mantra Kubera. Su fundadora, Maritza Quiroga, inició este proyecto con el objetivo de “formar una familia de pymes y acercar a la gente a la moda consciente”.

“La casona llevaba más de cuatro años abandonada. En el patio había cientos de bolsas de basura, el pasto parecía una selva, tuve que renovar el piso del interior, cambiar las cañerías y el cableado”, contó Quiroga.

Mantra Kubera cree en la colaboración entre los y las emprendedoras. Por ello cobra una tarifa altamente flexible dependiendo de la jornada. “Durante el invierno tuvimos varios días o semanas de muy poca venta, y hubo días en que les cobraba un 50%, 25% o incluso nada de la cuota diaria porque yo sé que estarían entregando dinero que no tenían en ese momento”, afirmó la fundadora.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Economía & Negocios

PATIOS, EXTERIORES E INTERIORES DE REMODELADAS CASAS TRADICIONALES

# Cafeterías, tiendas emergentes y bares convergen en estos sitios colaborativos

La Monarca, La República, Mantra Kubera, entre otros inmuebles renovados han ido ganando presencia en el rubro de los servicios en el centro penquista. Esto por su cercanía al resto del corazón comercial de la ciudad y por sus acogedoras instalaciones.



EL BIEN DE DIÓGENES ofrece antigüedades.



FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

LA MONARCA de Aníbal Pinto trata de un patio remodelado para el comercio.



CAFÉ LUMUS funciona en exterior e interior, en La República.



MANTRA KUBERA acoge a varias pymes emergentes.



# Economía & Negocios

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

EVENTO EN QUILLÓN

## Florida representará a la Región del Biobío en Concurso del Vino

La comuna de Florida representará a la Región del Biobío en el "Concurso del Vino Quillón 2022".

Desde el viernes 11 y hasta el domingo 13 de noviembre, los asistentes al evento podrán disfrutar de los mejores ejemplares de Ñuble y Biobío, en una sesión que incluirá una clínica de cata y maridaje, a cargo del reconocido sommelier Christopher Vergara, preparación de cócteles a base de vino, venta y degustación de mostos, stands de artesanías, juegos infantiles, comidas típicas y espectáculos musicales de primer nivel.

"En esta edición, las personas que asistan van a poder degustar y ver los mejores vinos en competencia. Tendremos también una galería y una gran feria artesanal con productores locales, comidas típicas, foodstrucks, juegos (...) Vamos a tener cerca de 20 expositores de vinos y alrededor de 60 en cuanto a artesanías y otros productos locales en comercialización", dijo Pedro Arriagada, encargado de Turismo y Cultura del municipio de Quillón, a cargo del evento.

Un jurado compuesto por 15 expertos en vino de todo Chile buscará a los mejores ejemplares de Ñuble

**Instancia reunirá a productores del Valle del Biobío y del Valle del Itata. Certamen se extenderá durante tres días.**

**Expositores de vino**

Cerca de 20 expositores de vino se darán cita en el evento.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

y Biobío, provenientes de Ránquil, Chillán, Portezuelo, Coelemu, Ninhue, San Nicolás, Trehuaco, San Carlos, Florida y la comuna anfitriona.

En total, cerca de 130 muestras serán puestas a disposición de periodistas y editores de revistas especializadas en vino, enólogos y sommeliers, para su evaluación. La instancia se llevará a cabo en el centro recreacional Bienestar Finning, ubicado frente al Cendyr Náutico de Quillón y la entrada es totalmente liberada.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Carga movilizada por puertos de Biobío disminuyó en un 8,4%

Un total de 2.237.723 toneladas de carga se movilizaron por los puertos de la Región del Biobío en septiembre de 2022, registrándose un descenso de 8,4% en doce meses, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Este resultado fue consecuencia del menor movimiento de los servicios Desembarcada del exterior, Re-estibas y transbordo, Embarcada al exterior y Tránsito. Por su parte, el servicio de Cabotaje registró un aumento en comparación a septiembre de 2021.

La mayor incidencia negativa se observó en el servicio Desembarcada del exterior al movilizarse 787.767 toneladas en septiembre de 2022, exhibiendo una contracción de 33,3% en doce meses, incidido principalmente por las disminuciones en granel líquido gaseoso (-42,1%) y granel sólido (-48,0%).

Re-estibas y transbordo registró 35.270 toneladas en el mes de análisis, anotando una disminución de 60,9%,

respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia de la menor actividad de transbordos (-98,0%) y Re-estibas (-1,3%).

Por su parte, Embarcada al exterior, movilizó 859.483 toneladas en septiembre de 2022, anotando un retroceso de 5,5%, respecto a igual mes del año anterior, incidida

principalmente por la menor carga suelta o general (-25,9%), granel sólido (-52,6%) y granel líquido gaseoso (-100,0%).

Tránsito disminuyó 25,9% en doce meses, movilizándose 17.238 toneladas en septiembre de 2022, incidida por la menor carga desembarcada (-22,5%) y embarcada (-38,3%).

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Este fin de semana **destacamos** en nuestra programación

**Propuesta Plástica**  
Viernes, desde las 19.00 horas.

Acompáñanos en una conversación sobre las artes plásticas, el arte, sus expresiones regionales y nacionales.

**Concierto Matinal**  
Sábado y domingo, desde las 08.00 horas.

Presentamos una selección ideal para comenzar el fin de semana de la mejor manera posible.

**Exponentes del New Age**  
Domingo, desde las 19.00 horas.

El misticismo musical de una nueva era junto a sus grandes exponentes.

f t i

Encuentra mucho más en [www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)

**Radio UdeC**  
95.1



## Cultura & Espectáculos

La propuesta de Guillermo Moscoso contempla la realización de diversas actividades de mediación.

Quienes integran la muestra "Cruces naturales" son exalumnos y actuales docentes de la UdeC.

Esta es la primera vez en nuestro país que se realiza una muestra retrospectiva de Harun Farocki.

MONTADAS HASTA PRINCIPIOS DE DICIEMBRE

# Nuevas propuestas visuales llegan a las paredes de la Pinacoteca UdeC

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Nuevo mes y las paredes de la Pinacoteca UdeC se renuevan con propuestas estéticas y visuales frescas y contemporáneas. En la jornada de ayer se inauguró en Sala 3 "La(s) pandemia(s) y su(s) Metáfora(s)", del artista visual y performer Guillermo Moscoso junto a la curadora local Carolina Lara.

La muestra, que exhibe registros de performance en formato video, fotografía y videoinstalación, sumado a objetos, lienzos, producciones bidimensionales como collage y pinturas -y bosquejos de obras que se podrán visualizar en formato digital a través de un código QR en sala-, se gatilla por medio de la interrogante ¿Cómo nos ha afectado y nos seguirá afectando "la pandemia" y las políticas de control social que tan convenientemente se instalaron en el acto?

"Es un proyecto que surge a partir de las cuarentenas generadas por el Covid, lo cual me llevó a realizar un revisión de otras pandemias que han acontecido en el país y otras locales estos últimos 300 años, que son y han sido invisibilizadas por las maquinarias de poder y el Estado, y todas las instituciones de ejercen poder sobre los cuerpos", dijo Moscoso.

El artista reflexiona y problematiza diversos tópicos extraídos de una investigación histórica y documental que aborda cinco pandemias que han azotado a Chile y a Concepción durante los últimos siglos tales como la sífilis, viruela, cólera, VIH/Sida y tífus. "A partir de la performance del cuerpo presenta y ausente, genero una serie de obras desde el video y la fotografía, y desplazado hasta la objetualidad e instalación", afirmó.

Por su parte, en la Sala 5 de la Casa del Arte UdeC también la jornada de ayer fue inaugurada "Cruces Naturales: Diálogos de la materia", de María Soledad González y Paulo Arias. Las obras de esta propuesta abarcan una diversidad de formatos bidimensionales y tridimensionales, las que posicionan al



FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

**EL PROYECTO DE MOSCOSO**, fue realizado desde el período más agudo de la pandemia y cuenta con el financiamiento del Fondart 2021. Cuenta en su equipo con Carolina Lara y Gonzalo Medina.

**LA RETROSPECTIVA DE Harun Farocki** y su respectiva instalación en Sala 4 de la Pinacoteca UdeC, estará montada hasta el 11 de diciembre.

FOTO: CEDIDA FRONTERA SUR.

Se trata de las muestras "La(s) pandemia(s) y su(s) Metáfora(s)", "Cruces Naturales: Diálogos de la materia", y "Desconfiar de las imágenes", que a través de diferentes soportes y materialidades abordan misceláneos temas contemporáneos e históricos.



**LA DUPLA** entre María Soledad González y Paulo Arias utilizó el barro como materia protagonista de la creación de las obras.

espacio en un todo y provocan el diálogo entre la persona expectante con la materia para comprender y reinterpretar los cruces naturales.

"Nos propusimos un trabajo conjunto a partir de un mismo material, el barro, abordando desde una mirada personal las situaciones cotidia-



nas que de una u otra manera nos nutren en nuestro quehacer, resignificando una serie de situaciones que nos marcan, nos afectan, nos estimulan y nos inquietan en esta 'cotidianidad' desde el 2019", explicaron ambos expositores.

La materia prima conjugada con el color, la textura, la construcción de formas planas y volumétricas, permite a los artistas realizar exploraciones personales e íntimas y llevar, en algunos casos, al límite la materialidad; resignificando y haciendo cruces que surgen naturalmente desde una primera lectura a esta exposición.

Tanto "La(s) pandemia(s) y su(s) Metáfora(s)" como "Cruces Naturales: Diálogos de la materia" estarán montadas hasta el próximo 18 de diciembre.

### Retrospectiva instalativa

Mientras que para hoy, a las 19.00 horas en Sala 4 de la Pinacoteca, está pactada la inauguración de "Des-

confiar de las imágenes", una muestra que reúne videoinstalaciones del destacado cineasta alemán Harun Farocki entre los años 1995 y 2014.

Siendo presentada por primera vez en Chile, en el marco de la quinta edición del Frontera Sur Festival Internacional de Cine no ficción, reúne diversas obras realizadas por Farocki a manera de retrospectiva de su trayectoria como cineasta.

En general, "Desconfiar de las imágenes" constará de nueve instalaciones que abordan temáticas como el significado de trabajar con imágenes existentes, en lugar de producir nuevas imágenes propias, el cómo las tecnologías de imágenes militares encuentran su camino hacia la vida civil o la conexión entre la realidad virtual y el ejército estadounidense.

Muestra que estará abierta al público hasta el 11 de diciembre.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes

*Daniel González* argumentó que el proceso de implementación a una Sociedad Anónima es una salida viable para dar sostenibilidad a la institución, proyectar sus valores y hacerla crecer. Llamó a la comunidad, hinchas y simpatizantes a hacerse socios y así poder trabajar juntos por el futuro del club.

**El ejecutivo explicó que la Ley 21.091 impide que las instituciones de educación superior destinen recursos a fines distintos de los que le son propios de conformidad a la ley y sus estatutos.** “Hemos trabajado durante estos dos años de plazo desde la vigencia de la ley para encontrar la mejor opción y como resultado del esfuerzo desplegado durante este periodo, proponemos la creación de una Sociedad Anónima deportiva profesional, SADP”.

DANIEL GONZÁLEZ CORREA, GERENTE GENERAL CD UDEC Y LA SOCIEDAD ANÓNIMA:

# “La SADP permitirá dar continuidad al club resguardando su historia, valores y el proyecto deportivo”

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Hace un par de semanas la Corporación Deportiva de Fútbol de la Universidad de Concepción comenzó una campaña que invita a los hinchas a ser parte de esta y hacerse socio del Club, iniciativa que ha vinculado al proceso de implementación a una Sociedad Anónima Deportiva Profesional (SADP), proyecto que busca dar sostenibilidad y continuidad a la institución.

Según dijo a Diario Concepción, Daniel González Correa, gerente general del Club, “nuestra institución necesita socios y socias, no sólo para acompañar en cancha al equipo y alentarlos; sino también para que el club crezca y que su hinchada se fortalezca. Todos los foreros queremos resguardar el proyecto deportivo, potenciarlo y perpetuarlo, resguardando los valores universitarios y una de las formas es siendo socio o socia de manera formal. Este ánimo está también en el centro del proyecto SADP, por eso trabajamos en la búsqueda de socios en el que nos hemos centrado con mucha intensidad”.

González explicó que uno de los principales objetivos de la administración de la Corporación Club Deportivo UdeC es garantizar la continuidad del proyecto deportivo. “Un trabajo que requiere de capital económico y, para cumplir con lo propuesto, aparece la opción de implementar, en el Fondo Fútbol, una Sociedad Anónima Deportiva Profesional (SADP). Una decisión que será debatida y evaluada en la próxima Asamblea de Socios de la Corporación, que se llevará a cabo el sábado 26 de noviembre en los Campos Deportivos Campanil UdeC”.

El gerente recordó que, a mediados de año, con el apoyo unánime del directorio, se actualizó el padrón de socios, quedando cerca de 3 mil inscritos fuera de dicho listado por no pago de cuotas y abonos. “La actual campaña que esta-



FOTO: CEDIDA



**DANIEL GONZÁLEZ,** gerente general de CD UdeC.

mos impulsando busca aumentar los socios activos y así allegar recursos que el club requiere de manera permanente, este aporte -aclara el gerente- no permite el financiamiento del Fondo Fútbol”.

En julio de este año entró en vigor la Ley 21.091 de Educación Superior, que, entre otros temas, impide a las instituciones de educación superior destinar recursos a fines distintos de los que le son propios de conformidad a la ley y sus estatutos. Daniel González explica que la ley fue promulgada en 2020 y se les entregó dos años a las instituciones de educación superior para prepararse, plazo que venció en

julio pasado. “Esto quiere decir que el Fondo Fútbol no recibe dineros desde la Universidad de Concepción. No se trata de cosa de gustos de las autoridades del campus, sino un imperativo legal que cumplir”.

El ejecutivo explicó que el proceso de implementación a una Sociedad Anónima es una salida viable para dar sostenibilidad a la institución, proyectar sus valores y hacerla crecer. “Los buenos resultados que atraviesa la Corporación en todas sus ramas se sustentan de un plan de trabajo, todos estos resultados exigen una sustentabilidad que sea duradera en el tiempo. Convertir al Club de Fútbol en

una SADP es la forma que proponemos de acercar los recursos económicos necesarios para dar continuidad al club resguardando su historia, valores y el proyecto deportivo”.

**¿La Universidad de Concepción mantendrá participación en el Fondo Fútbol?**

Las sociedades anónimas no son las que toman las decisiones, son las personas. Depende de nosotros, del Directorio y de cómo y qué tan bien elijamos a los inversionistas que estamos buscando. La Universidad de Concepción, así como nos informó que no podía seguir traspasando fondos (Ley 21.091), también nos confirmó con fuerza y claridad que se queda, y que ha pedido escaños dentro del futuro Directorio para ser representada, cautelar su marca y hacerse cargo de su propia presencia, con el objetivo de garantizar mantener los valores y principios universitarios.

**En definitiva, los socios son los que tomarán la decisión de aprobar o no**

**la implementación a sociedad anónima deportiva profesional...**

Así es. Los socios determinarán el futuro del fondo fútbol de la Corporación Club Deportivo Universidad de Concepción y tienen la responsabilidad de emitir el voto para la implementación a la sociedad anónima deportiva profesional y los invito a que lo acepten. El directorio de la Corporación tendrá la responsabilidad de elegir al socio que llegue a garantizar el desarrollo futuro del club.

**¿El básquetbol correrá la misma suerte?**

En el caso del básquetbol, su equipo está conformado por buena parte de estudiantes de la Universidad y, en menor medida, de deportistas profesionales, por tanto, tiene un fuerte carácter universitario, no así el fútbol que es eminente y totalmente de carácter profesional.

**¿Por qué transformar el Fondo Fútbol en una S.A. es la única opción?**

Pensamos que esta fórmula es la mejor manera de allegar los recursos económicos necesarios para dar continuidad al club, y por tanto resguardar su historia, valores y el proyecto deportivo. Siempre, están los espacios para escuchar nuevas alternativas; sin embargo, hemos investigado diferentes opciones y no vemos una mejor que nos asegure la posibilidad de que la Universidad, a través de la Corporación Deportiva, mantenga su presencia de puestos en el Directorio de la Sociedad Anónima a todo evento.

No queremos alejarnos del Club, más bien queremos resguardar el proyecto deportivo, potenciarlo y perpetuarlo, resguardando los valores universitarios. Este es el fuerte mensaje que recibimos desde el socio UdeC.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Deportes



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

LIGUILLA DEFINE SUS FINALISTAS

## UdeC de los sueños no le teme a Luna ni a Copiapó en su cancha

El partido de ida terminó sin goles, pero el equipo de Almandoz recupera a su jugador más importante, con pasado auricelo. Miguel Ramírez perdería un par de titulares por lesiones.

Copiapó				UdeC			
Posición	Puntos			Posición	Puntos		
3°	53			6°	47		
Rendimiento				Rendimiento			
PG	PE	PP	DIF	PG	PE	PP	DIF
15	8	10	12	12	11	10	8
55%				48%			



Estadio: Luis Valenzuela | Hora: 20:30 | Árbitro: José Cabero

**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El 0-0 en la ida dejó dos sensaciones: que la UdeC fue un poco más en la parte final, pero también que el más beneficiado con el empate fue Copiapó. Los nortinos apuestan a su solidez en casa y la vuelta del volante Jorge Luna, motor de este equipo que el año pasado estuvo cerca del ascenso en un desenlace con polémica. Medirán fuerzas a las 20.30 horas y un empate llevará la definición a penales. De aquí sale el segundo finalista de la liguilla, etapa donde el ganador tendrá que retar a Cobreloa.

Los universitarios tendrán dos bajas importantes, al menos en la formación inicial, pues el volante **Damián González** y el zaguero **Claudio Navarrete** abandonaron el partido de ida anticipadamente. El uruguayo salió por un tirón en la parte posterior del muslo, mientras que el canterano sufrió molestias en el hombro luego de un esfuerzo para evitar un posible gol de **Quinteros**. El poco tiempo de recuperación les jugó en contra.

Por contraparte, recuperan a **Eric Godoy** en la zona de retaguardia y habrá que ver qué dispone **Ramírez** en lugar de **González**. En **Collao** apostó por **Felipe Saavedra** más adelantado por la izquierda, pero también podría decantarse por otro volante. Incluso, uno más defensivo como **Kevin Medel** y no dejar jugar a **Luna**.

**Fortaleza en casa**  
Copiapó solo ha perdido dos encuentros en el norte: 0-1 contra San Fe-



**Arnaldo Castillo** anotó 11 goles este año y 3 fueron a Copiapó. Lleva 5 juegos sin celebrar.

**Vuelve Jorge Luna**, que este año jugó 30 partidos, marcó 6 goles y es motor de Copiapó.

lpe y 0-1 ante Rangers. De 16 compromisos, lograron el triunfo en 10 juegos, uno de ellos, el 2-1 de la primera rueda, con goles de **Bández** y **Maximiliano Quinteros** (la UdeC 20 minutos con uno menos por expulsión de **Béjar**), donde descontó el paraguayo **Castillo**. El artillero del Campanil acumula 5 fechas sin marcar y necesita volver a tomar confianza.

¿Y la UdeC como visita? Con **Ramírez** jugaron 10 partidos en calidad de forasteros y ganaron 5 y cayeron en 3. Un visitante bastante incómodo para cualquiera.

**El otro finalista**  
Como aperitivo al juego de vuelta de la UdeC, **San Felipe** recibe a **Puerto Montt** a las 18 horas, con antecedente de 2-1 en la ida a favor de los salmoneiros.

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

DT: Héctor Almandoz

**El historial:**  
Copiapó fue el tercer equipo más anotador del torneo con 46 tantos. Sus máximos artilleros son **Maximiliano Quinteros** con 11 anotaciones e **Issac Díaz** con 8.

**Ojo con:**  
Copiapó perdió dos partidos este año en el norte, ambos por 0-1, contra **San Felipe** y **Rangers**.

DT: Miguel Ramírez



## Deportes



FOTO: CDE INGER

**EL OCHO CON** Timonel del CDE Inger, campeón de la categoría Cadetes en el reciente torneo nacional de remo que se realizó en Curauma.

**Samuel Esparza Muñoz**  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Una semana notable está completando el CDE Inger en el remo chileno, con un grupo de sus deportistas conviviendo en el más alto nivel competitivo del país.

Primero, con un destacado desempeño en el reciente Campeonato Nacional de Series Altas, realizado en el Tranque de la Luz de Curauma. La competencia, que reunió a exponentes de todo el país en categorías Cadete hasta Adulto, tuvo como protagonista a la institución sampedrino que se adjudicó la disputada prueba del Ocho Cadetes Masculino.

Con Josefa Ceballos como timonel, Humberto Villablanca, Luciano Montero, Braulio Araneda, Tomás Muñoz, Dante González, Pablo Bustos, Héctor Bascur y Bruno Montiel, como remeros, el equipo derrotó a botes de Valdivia, Valparaíso y Concepción, mostrando toda su fuerza en la serie juvenil.

“Se trabajó hard para ganar. Tuvimos hasta 10 entrenamientos semanales, con madrugadas antes del colegio, y eso les permitió ganar de manera sólida. Para nosotros es un bote muy importante, ya que es base para lo que viene en juvenil en Chile; ganamos remeros”, destacó el técnico del Inger, Carlos Alarcón.

### Concentrados con la Roja

Las buenas noticias para la institución sampedrino continuaron, luego que tres de sus remeros fueran nominados para distintas preselecciones nacionales.

Se trata de Joaquín Castro, quien está en el CEO de Curauma junto al combinado chileno juvenil y sub 23. En paralelo, Humberto Villablanca y Tomás Muñoz, participan en la

CLUB SAMPEDRINO VIVE UNA GRAN SEMANA

# CDE Inger sigue dando futuro al remo chileno

Varios de sus remeros se colgaron oro en el reciente nacional, mientras que tres de ellos están concentrados con la Roja.

### Masivos trabajos a nivel nacional

Un total de 26 deportistas en Curauma y otros 29 en Valdivia, trabajan con los técnicos de la federación.

concentración Cadetes que se realiza en Valdivia, con miras al Sudamericano del próximo año.

“Joaquín pasa a sub 23 ahora, que contempla de 19 a 22 años. Muy talentoso, no solo técnicamente sino que en lo físico también muy fuerte. En la medida que siga madurando y se motive con estos nuevos desafíos, rendirá mucho, poten-

ciándose mucho en lo internacional”, analizó Carlos Alarcón.

El técnico añadió que, “por su parte, Tomás y Humberto tienen mucha proyección, deportistas súper seleccionables a nivel juvenil para representar a Chile al menos a nivel sudamericano y trabajables para dar un salto a instancias aún mayores. Son dos remeros de muy buen aporte para la selección, altamente competitivos, con gran fuerza mental, técnicamente han mejorado mucho y tienen el tremendo aporte de sus familias. Se dan todos los pilares para proyectarlos y soñar con que el otro año puedan meterse a un sudamericano”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportistas extremos tienen una imperdible cita en Chiguayante

Un importante número de deportistas, apasionados todos de la adrenalina de la actividad física, se darán cita este sábado en la comuna de Chiguayante, para ser parte de una nueva edición del Desafío Extremo del Biobío, actividad organizada por el Ministerio del Deporte y ejecutada por el Instituto Nacional de Deportes, IND.

La instancia, que tiene por objetivo colocar a prueba las capacidades físicas y estratégicas de cerca de 300 competidores en las categorías single y parejas mixtas, comprende un agotador circuito de 3 kilómetros de trayecto ubicado en el Parque Ribera del Biobío. Un terreno plagado de obstáculos como charcos de agua, pruebas de equilibrio, tramos de crossfit, muros, túneles y neumáticos, entre otros elementos de dificultad, que deberán ser recorridos en el menor tiempo posible por los competidores para optar a las medallas disponibles en las diferentes categorías.

“Al igual que la Media Maratón de hace unas semanas, este Desafío Extremo ha tenido una alta convocatoria, lo que nos tiene muy contentos. En menos de cuatro días se coparon las inscripciones y eso nos permite vislumbrar una gran concurrencia el día de la competencia”, comentó la seremi

### Llegan, retiran número y a la pista

La entrega de números se realizará de 14 a 17 horas, el mismo día del evento, en Parque Ribera del Biobío.

del Deporte, Andrea Saldaña.

“Este evento forma parte de los festivales deportivos-recreativos que ofrece la institucionalidad deportiva regional en beneficio de la comunidad, y que nos permiten utilizar eficazmente el espacio público para promover el ejercicio físico y un estilo de vida saludable en nuestra población”, complementó la autoridad sobre el evento que se desarrollará este sábado, desde las 17:00 y hasta las 19:00 horas.

La entrega de números se realizará de 14 a 17 horas en el mismo Parque Ribera del Biobío y la largada para la competencia single será a las 17.30 horas, mientras que la largada de las parejas mixtas será a las 18.10 horas. La actividad cuenta, además, con el importante apoyo de la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Chiguayante.

FOTO: MINDEP BIOBÍO / IND



**OBSTÁCULOS PARA TODOS** los gustos tendrá el circuito del Desafío Extremo 2022 en Chiguayante.



## Deportes

NOVEDADES EN LA ESCUADRA DE TALCAHUANO

# Salas no alcanzó su partido 100 de acero: ahora van por Bozán

El “Comandante” dejó a Huachipato apenas en el puesto 12 y la dirigencia busca otras alternativas. El ex UdeC y San Luis ya asoma como principal carta para el banco de la usina.

Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Mario Salas llegó a Huachipato el 18 de octubre de 2021, en lugar de Luvera. El equipo estaba en el puesto 15, junto a Melipilla, con 23 unidades, salvándose del descenso por diferencia de gol. Después de 8 fechas se quedó en el mismo puesto 15 y se salvó de caer de manera directa. Zafó en liguilla contra Copiapó. Luego tuvo un año para hacer las cosas mejor y, con muchos inconvenientes, remató en el lugar 12. Insuficiente y no alcanzó para continuar una temporada más. El “Comandante” no seguirá al mando del cuadro siderúrgico.

La segunda etapa de Salas en la usina contempló 48 partidos, entre torneo, liguilla y Copa Chile. Ganó 19 encuentros y perdió 19, logrando un 46,5 por ciento de los puntos que disputó. Su equipo marcó 55 goles y recibió 60. Fueron semifinalistas de Copa Chile y cayeron a manos de Magallanes. El 2022 estuvieron a 9 puntos de una Copa Sudamericana y 8 sobre la zona de descenso.

El ex volante de quite venía de otra etapa en el club, el 2014, donde también los salvó del descenso y jugó final de Copa Chile cayendo ante Iquique. Entre ambas eras, sumó 99 juegos, con marca de 41 victorias y 40 reveses, 139 tantos a favor y 140 encajados. En total, consiguió el 47,4 por ciento de los puntos en juego. El 5-0 a manos de Palestino fue su triste adiós.

### Bozán en la mira

Pero rápidamente surgió el primer nombre en carpeta para suceder a Salas y es un viejo conocido de nuestra zona. Se trata de Francisco Bozán, quien condujo a la UdeC que clasificó a Copa Libertadores en la temporada 2019.

El joven estratega de 36 años viene de dirigir a San Luis desde marzo de 2022, club donde también estuvo en el segundo semestre de 2021



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

### Así fue el 2022 de Bozán

Con San Luis remató 15 de 17 equipos. Dirigió en 27 partidos de esa campaña y solo logró 6 victorias.

y siempre lo salvó tomándolo en cómoda situación en la tabla. En los canarios mandó en 53 partidos entre sus dos etapas -siendo mejor la primera- para conseguir, en total, el 41,2 por ciento de los puntos que disputó.

En la UdeC estuvo 4 años sentándose 106 veces en la banca. Y aunque no está cerrado el tema del estratega siderúrgico ya hay un primer nombre en carpeta: el delantero Sebastián Sáez, de 37 años, que marcó 22 goles en 51 partidos jugando con La Calera y cuenta pasos por Audax y la UC.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



## Corrida Cuatro Lagunas vuelve tras obligado receso

En el marco del aniversario de Concepción, se llevará a cabo la sexta versión de la corrida gratuita Cuatro Lagunas el próximo domingo 20 de noviembre. Y será especial, ya que el evento regresa luego de tres años de ausencia.

El recorrido iniciará y terminará en Lo Galindo, pasando por las lagunas Lo Custodio, Tres Pascualas y Lo Méndez, para quienes realizan el traslado mayor. Serán tres las posibilidades: 3, 5 y 10 kilómetros. En las dos últimas existirán diversas subcategorías determinadas por la edad de los participantes. Además, habrá alternativa para personas en situación de discapacidad.

Álvaro Ortiz, alcalde penquista, destacó la recepción de un evento que busca ser familiar y que vio la luz por última vez en 2019, con 3.500 corredores. Las inscripciones se abrieron el viernes pasado y, a día de hoy, ya son más de dos mil inscritos para cuatro mil cupos disponibles.

Andrés Rojas, integrante de las agrupaciones Fernández Vial Runners, Chiguayante Trail Manquimavida y Adictos al Trail, señaló que “participamos en muchos eventos dentro y fuera de la Región y, en este en particular, hemos estado en versiones anteriores. Es muy lindo porque se pasa por cuatro lagunas muy bellas de nuestra ciudad. Los invitamos a inscribirse y participar del circuito, sirve para fomentar la vida

### Se recorren cuatro lagunas

de un total de cinco que tiene Concepción: Lo Galindo, Lo Custodio, Tres Pascualas y Lo Méndez.

sana y comenzar en el *running*”.

“La gente está retomando las corridas. Producto de los más de dos años que estuvimos encerrados por la pandemia, la gente se enfermó de crisis de pánico, por ejemplo. Por lo mismo, está buscando este tipo de eventos para retomar la actividad física”, agregó Rojas. Ortiz, por su lado, apuntó a retomar esta competencia de manera normal para que vuelva a practicarse todos los años.

El proceso de inscripción continuará de manera online a través de welcu.com hasta el miércoles 16. Eso sí, el viernes 18 y el sábado 19 -entre 11 y 18 horas- quienes quieran registrarse de manera presencial podrán hacerlo en la Plaza de la Independencia, días donde se realizará la entrega de camisetas, kits y números.

La jornada organizada por la delegación municipal de Barrio Norte y la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Concepción. La corrida arrancará a las 09:00 horas del 20 de noviembre.



# Entretención & Servicios

Santoral: Martín de Tours

**EL TIEMPO**

HOY **12/15**

SÁBADO 12/15

DOMINGO 11/15

LUNES 10/17

LOS ÁNGELES 9/16

RANCAGUA 10/17

TALCA 10/16

SANTIAGO 10/18

CHILLÁN 9/16

ANGOL 11/20

TEMUCO 10/19

P. MONTT 12/16

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

**PUZZLE**

**TELÉFONOS**

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbí: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

**FARMACIAS DE TURNO**

- CONCEPCIÓN**  
Barrio Salud Ahumada  
• Barros Arana 541 • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
- SAN PEDRO**  
Ahumada  
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
- CHIGUAYANTE**  
Salcobrand  
• Manuel Rodríguez 575
- TALCAHUANO**  
Salcobrand  
• Avenida Colón 242

**SUDOKUS**

**FÁCIL**

3				9	4	8	2	5
5	2	4						3
		9	2	3	5	6		4
	7		5		9	3	6	
8		3		2			4	1
	9		8	4	3	2		
				8	2	4		
	4	8		6			1	9
9	3	6		5	1		8	2

**MEDIO**

		7	6	8				
6	1		5		4			9
	4					3	2	
	5		4			7		
		9						4
				7	6	9		
			9		8	6		
2				5		1	8	
7			2	6		4		3

**EXPERTO**

	7				9			4
						5		
	4	6			8	1		
		8			1			2
1		7	6					3
			4					1
				6				
		4					2	
3	9		7					